



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Tesorería

OSORNO, 05 FEB 2014

MAT.: REMATE DE ESPECIES QUE SE INDICAN.

DECRETO N° 2103. / VISTOS:

Según correo electrónico de fecha 27 de enero del 2014, donde solicita remate de equipo psicotécnico por parte de la Directora de Tránsito (s), Sra. Edith Quezada Frohlich.

El Ordinario N°35 (15/04/2013) del Jefe Departamento Gestión Administrativa Sr. Mauricio Becker Añazco, solicitando el remate de las especies que indica.

El Visto Bueno Sr. Alcalde de Osorno, Don. Jaime Bertín Valenzuela de fecha 19 de Julio de 2013.

El Decreto N°5.298 (11/04/2013), que dispone dar de baja bienes Municipales, tales como equipo Psicotécnico.

La providencia y el visto correspondiente; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

PROCEDASE AL REMATE de las especies que más adelante se indican, a realizarse el 07 de febrero de 2014, a las 15:15 horas, en Avenida 18 de Septiembre N°65 en Taller Municipal de la ciudad de Osorno:

| ORDINARIO | CANTIDAD | ESPECIE | Postura Mínima |
|--|----------|---|---------------------------------------|
| 35-2013 Departamento Gestión Administrativa | 01 | Equipo Psicotécnico, que consta de: 01 Nictómetro 01 Audiómetro 01 Probador de visión Titmus II 01 Mesa Test punteado y Palanca 01 Cronómetro 01 Reactímetro y sus accesorios 01 Manual de Operaciones | \$500.000.- Quinientos mil pesos.- |

FIJASE CARTEL en el frontis del Edificio Consistorial, Tesorería Municipal y lugar del Remate.

ACTUARA como martillero el Tesorero Municipal Sra. Doris Meza González.

DEJASE CONSTANCIA que el pago de la especie subastada debe ser en efectivo.

COMUNIQUESE posteriormente el resultado al Departamento de Gestión Administrativa y a la Dirección de Tránsito.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE, PUBLIQUESE EN LOS LUGARES ORDENADOS Y ARCHÍVESE.



ROSA OYARZUN OLIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE OSORNO

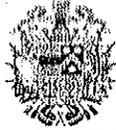
JBV/JHP/ROO/SGP/DMG/tav

Distribución:

- Depto. Gestión Administrativa
- Dirección de Tránsito
- Secretaría Municipal.
- DAF (ci)
- Taller Municipal
- Edificio Consistorial.
- Tesmun

IDDOC 352236





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

COMPROBANTE DE REMATE

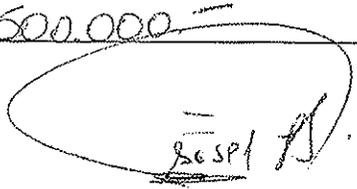
DECRETO N°2.103, DE FECHA 05/02/2014

| | | |
|--|----|---|
| ORD. 35-2013 Departamento Gestión Administrativa | 01 | Equipo Psicotécnico, que consta de: 01 Nictómetro 01 Audiómetro 01 Probador de visión Titmus II 01 Mesa Test punteado y Palanca 01 Cronómetro 01 Reactímetro y sus accesorios 01 Manual de Operaciones |
|--|----|---|

NOMBRE : Capacitación y esc. de conductores
Cerda y Gomez Ltda.

RUT N° : 76.262.685-3

VALOR ADJUDICADO : \$ 500.000 =

FIRMA : 

OSORNO, 07 de febrero de 2014